



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N°1

Tratado N° 32

Exp 3/11059/2019

Montevideo, - 4 FEB. 2020


ASUNTO: CODICEN, Resolución N°30, Acta N°79 y Resolución N°28, A.S N°32 del 26 y 30 de diciembre de 2019, respectivamente, mediante las cuales el Órgano Rector dispuso rectificar la Resolución N°7, Acta N°76 de fecha 11 de diciembre de 2019, por la cual el Jerarca aprobara el **Calendario de Actividades para el año lectivo 2020**, en lo que refiere a la **Finalización de Cursos del Consejo de Educación Secundaria y Período de Evaluación Julio de Aulas Comunitarias**, según detalle que luce en las citadas Resoluciones y forman parte integrante de la presente.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de las citadas Resoluciones del Órgano Rector e incluir copia de las mismas en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Programa Aulas Comunitarias. Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES